

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DIAGNOFARM S.A., CELEBRADA EL 9 DE ABRIL DEL 2019.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 9 días del mes de Abril del año 2019, a las 08h43, en las oficinas ubicadas en la Av. Granda Centeno Oe4-550 y Sancho de la Carrera Edificio Milá P.B. oficina 5, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de **DIAGNOFARM S.A.**, con la presencia de la señora María Alexandra Jarrín Rodríguez en su calidad de Gerente General y por lo tanto, representante legal de misma, la señora María Fernanda Cisneros Guerrero en su calidad de Presidente de la compañía, propietaria de 1600 acciones, la Licenciada Pilar Yáñez Cacuango propietaria de 200 acciones y en representación del accionista señor Santiago Viteri Rodríguez propietario de 2000 acciones.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de US\$1,00 (Un dólar) cada una, y dan derecho a un voto por acción de acuerdo a su valor pagado.

Preside la Junta la Señora María Fernanda Cisneros Guerrero y actúa como secretaria de la Junta la señora María Alexandra Jarrín Rodríguez.

La señora Gerente General en su calidad de secretaria constata el quórum reglamentario y una vez constatado que se encuentra presente y representado el 38% del capital suscrito y pagado, elaborada la lista de asistentes, y que se encuentra presente el Dr. Antonio Donoso en calidad de Comisario Principal, procede a instalar la sesión para tratar los puntos del orden del día, contenidos en la segunda convocatoria de fecha 29 de Marzo del 2019, y que a continuación se transcribe:

SEGUNDA CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA DIAGNOFARM S.A.

De conformidad con los Estatutos Sociales, la Ley de Compañías y su Reglamento se realiza la segunda convocatoria a los accionistas de la compañía DIAGNOFARM S.A. y de manera especial y señalada al señor Antonio Donoso en su calidad de Comisario principal a la Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día martes 9 de Abril del 2019 en las oficinas ubicadas en la Av. Granda Centeno Oe4-550 y Sancho de la Carrera Edificio Milá P.B. oficina 5 en la ciudad de Quito, a las 8:30 de la mañana, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Informe de Gerencia General referente a los resultados financieros del año 2018 y aprobación del Estado de Resultados y Balance General del año 2018.**
- 2.- Lectura y aprobación del informe del Comisario referente al Estado de Resultados y Balance General del año 2018.**

Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad a lo establecido en el artículo quince del Estatuto Social de la compañía, para que se instale la Junta General de Accionistas en primera convocatoria se requerirá la presencia de por lo menos la mitad del capital pagado. ***Si no hubiera este quórum habrá una segunda convocatoria mediando cuando más treinta días de la fecha fijada para la primera reunión, no se podrá modificar el objeto de ésta y la Junta General se instalará con el número de accionistas presentes o que concurran, cuales quiera sea el capital que representen.***

Se agradece puntualidad a la hora señalada en la presente convocatoria.

Atentamente,

Fernanda Cisneros Guerrero
PRESIDENTA
DIAGNOFARM S.A.

Alexandra Jarrín Rodríguez
GERENTE GENERAL
DIAGNOFARM S.A.

A continuación, la señora Gerente General solicita a la señora María Fernanda Cisneros Guerrero quien preside la Junta para que de lectura a la convocatoria y al orden día.

A continuación de esto, la Gerente General da inicio a la presentación de su informe relacionado a los resultados del año 2018, en este informe, el mismo que se anexa a esta acta, se hace un análisis de las ventas del año, su crecimiento así como las composición de las mismas en función al tipo de clientes de la empresa. A continuación se analiza el Estado de Resultados de la empresa, resaltando que el margen bruto en función de las ventas se mantuvo en porcentajes similares a los del año pasado y en el caso de los gastos de igual manera siendo estos el 12% del total de los ingresos.

La señora Gerente indica que en este año se obtuvo el certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento Distribución y Transporte que era un requisito obligatorio para obtener el permiso de funcionamiento de la empresa, indica además que la obtención de este certificado ha conllevado dos años del establecimiento de políticas, procedimientos, controles, equipamiento e infraestructura que han generado gastos extraordinarios pero que este certificado tiene una vigencia de tres años contados a partir de su emisión que fue en Agosto del 2018.

La señora Gerente informa que actualmente se encuentran en un proceso de auditoría societaria que permita tener en orden el archivo societario y sobre todo verificar las cuentas del patrimonio a fin de que sea presentado a los accionistas y se pueda llevar a cabo el aumento de capital que estaba pendiente desde hace

algún tiempo, indica que en las próximas semanas y una vez terminado este proceso se convocará a una Junta Extraordinaria de Accionistas para tratar este tema específico.

Se analiza nuevamente el Estado de Resultados haciendo énfasis en que hay una utilidad contable interesante pero que finalmente se ve disminuida por el pago del anticipo al impuesto a la renta que hoy en día se calcula independientemente al resultado que se obtiene al final de ejercicio económico.

A continuación se analiza el Balance General resaltando las cuentas de mayor importancia como son, cuentas por cobrar, cuentas por pagar e inventarios, se establece que la cartera es sana y no amerita medidas especiales al respecto.

Una vez terminado el informe de la Gerencia General se pregunta a los asistentes si tienen alguna pregunta o si desean hacer algún comentario, no hay preguntas. La señora Gerente General propone a los accionistas que las utilidades obtenidas se mantengan como utilidades acumuladas de la empresa.

A continuación la señora Presidenta solicita la votación para la aprobación del Estado de Resultados y Balance General del año 2018 y se acepte la propuesta de que las utilidades se mantengan como utilidades acumuladas, se constata por medio de secretaría que los estados financieros y la propuesta de la Gerente General son aprobados por unanimidad de los accionistas presentes y representados.

A continuación la Sra. Gerente General solicita al Dr. Antonio Donoso comisario de la empresa para que de lectura a su informe quien así procede iniciando con la base legal, así como la constatación de que las cifras reflejadas en los balances provienen de las actividades y transacciones llevadas a cabo por la empresa, el cumplimiento de las normas de contabilidad así como NIFS y demás disposiciones y regulaciones a las que la empresa está sometida en base a la normativa vigente.

El doctor Donoso informa que ha constatado el cumplimiento de los permisos de funcionamiento para llevar a cabo las actividades que realiza la empresa.

El Doctor Donoso indica que se ha llevado a cabo un análisis de la gestión administrativa interna, que implica procedimientos, políticas comerciales, conciliaciones bancarias, análisis de cuentas por cobrar y por pagar así como de los inventarios periódicos que se llevan a cabo, cierres de caja, depósitos diarios, pago de comisiones, etc., concluye que de las recomendaciones dadas a la Gerencia General en informes anteriores se ha dado cumplimiento a varias de ellas y otras se encuentran en proceso de cumplimiento.

Indica el señor comisario que del análisis de los estados financieros estos no contienen errores significativos que pudieran considerarse como fraude u omisión, en el análisis de las cuentas relevantes, se registra una rotación adecuada de los inventarios así como la correcta relación entre cuentas por cobrar y cuentas por

pagar, en el informe del señor comisario se resalta que las cuentas por cobrar son sanas a excepción de una cuenta que se mantiene con medidas especiales para su recuperación y de la cual la empresa mantiene una garantía real a su favor.

A continuación se analiza el estado de resultados, resaltando el margen que es muy pequeño y los gastos los estrictamente necesarios para funcionar, lo que impide a la empresa crecer significativamente ya que los recursos son limitados para incursionar en nuevos proyectos.

En resumen el señor comisario indica que no han encontrado en su observación incumplimientos de las normas legales y estatutarias, así como con los entes de control y que los estados financieros concuerdan con las cifras registradas en los libros contables.

A continuación la señora Gerente General solicita la votación de la aprobación de del informe presentado por el Comisario, y se constata por medio de secretaría que el mismo es aprobado por unanimidad de los accionistas presentes y representados.

Una vez tratados todos los puntos del orden del día, se procede a dar por terminada la sesión siendo las 9:48 horas.

Para constancia de lo expresado, firman los asistentes conjuntamente con la secretaria que certifica, en el lugar y fecha indicados.



MARIA FERNANDA CISNEROS G.
PRESIDENTA - ACCIONISTA



ALEXANDRA JARRÍN R.
SECRETARIA



LCDA. FABIOLA DEL PILAR YANEZ CACUANGO
ACCIONISTA



LCDA. FABIOLA DEL PILAR YANEZ CACUANGO
En representación del Sr. Santiago Viteri Rodríguez
ACCIONISTA